

Buenos Aires 21 de julio de 1976.-

Visto la solicitud por la Fiscalía Nacional de Ira. Instancia en lo Criminal y Correccional N° 27 de la Capital y teniendo en cuenta lo inferido precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar la designación hasta el 31 de diciembre próximo de un AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) en calidad de "Suplente", para dicha Fiscalía.

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Personal Temporario" (Administrativo y Técnico) 1-05-002 1-11-1120-023, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3°) Registrese, hágase saber y devuélvase a la cita de Dirección, a sus efectos.-

MORACIO H. HEREDIA

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN